



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos Personales

DECIMO INFORME DE LABORES

16 DE NOVIEMBRE 2017 AL 3 DE DICIEMBRE 2018

Lic. Adriana Patricia Montoya Mercado



Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Décimo Informe de Labores

En el marco del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, en el eje de Gestión y Gobierno se encuentra el Objetivo de Gobernanza Universitaria, que contempla entre otras líneas de acción, la siguiente:

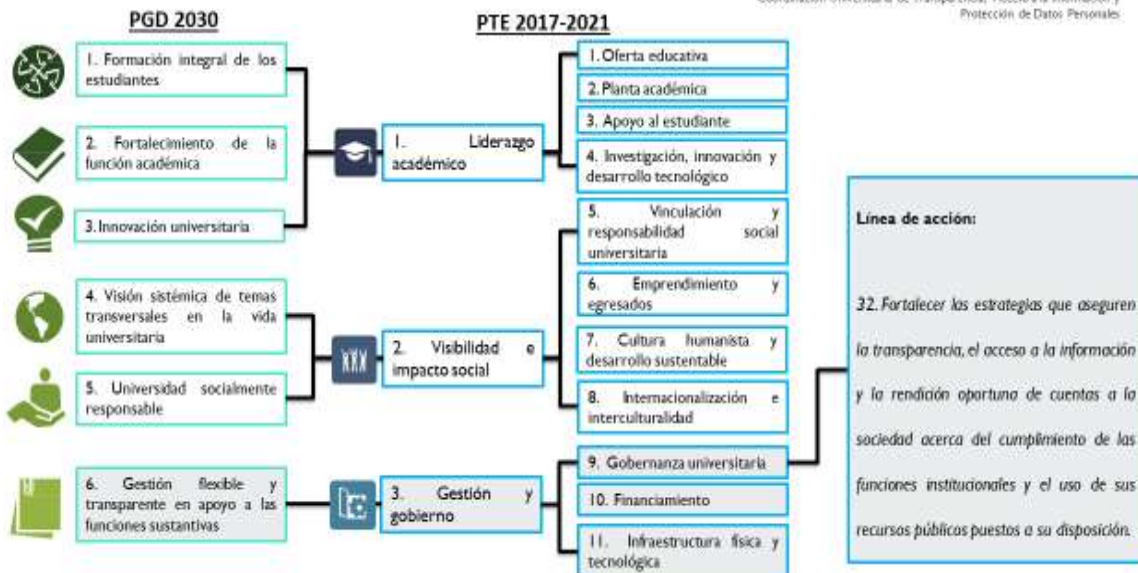
a) Fortalecer las estrategias que aseguren la transparencia, el acceso a la información y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad acerca del cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de sus recursos públicos puestos a su disposición.

Referencias



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales



Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Décimo Informe de Labores

En este sentido es que la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, coadyuva en el cumplimiento de la línea de acción antes citada, ya que es a través de esta Coordinación que la Universidad Veracruzana como Sujeto Obligado cumple con la Transparencia, el Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y el otorgamiento de los Derechos de Acceso, Rectificación Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO).

Cumplimiento



Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como
- Lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



**Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Décimo Informe de Labores**

Con lo anterior se da cumplimiento a las disposiciones federales y estatales en la materia como son: la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sobre transparencia.

- Obligaciones de Transparencia

La Universidad Veracruzana cumple con el 100% de las Obligaciones de Transparencia.

Ya que a la fecha tiene publicadas un total de 54 fracciones comunes y 10 específicas, las cuales se reportan en un total de 79 formatos de obligaciones comunes y 13 formatos de obligaciones específicas, haciendo un total de 92 formatos cargados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página de Obligaciones de Transparencia de la Universidad Veracruzana.

**Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Décimo Informe de Labores**

Actualmente la página de transparencia de la Universidad Veracruzana ha sido visitada por más de 72,000 usuarios.



Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Décimo Informe de Labores

- Gobierno abierto

Gobierno abierto significa impulsar la política de Datos Abiertos a través de tecnologías de información que permitan a la ciudadanía formarse una opinión objetiva sobre el estado de la sociedad, las instituciones públicas y la gestión de éstas; fomentando la participación pública en las decisiones de gobierno.

Es así que la Universidad Veracruzana a través de la página *PREPARate* informa sobre los resultados obtenidos en el Examen de Ingreso a la Universidad Veracruzana por los egresados de escuelas preparatorias de Veracruz. En esta página se presenta el índice de aceptación y el promedio para cada uno de los bachilleratos del Estado de Veracruz.

Esta información permite percibir las diferencias entre planteles, pero también entender que estas diferencias deben ser reducidas. Es decir, la información debe orientar sobre las necesidades de mejora y servir como referente para medir avance.

Gobierno abierto



Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

PREPARate

PREPARATE

INFORMA SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EXAMEN DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EN 2017 POR LOS EGRESADOS DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE VERACRUZ. DESPLIEGA LA LISTA DE ESCUELAS ORDENADAS POR MUNICIPIO, LOCALIDAD, TIPO DE SOSTENIMIENTO Y TURNO.

**Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Décimo Informe de Labores**

Al día de hoy se encuentran publicados los resultados correspondientes al año 2017 y cuenta hasta el momento con 1,624 visitas.

Sobre el acceso a la información.

- Solicitudes de información atendidas

Para el periodo reportado, las solicitudes de acceso a la información totalizaron 648 solicitudes lo que representa una disminución de un 30% en comparación con el año anterior (943 vs 648). Sin embargo, existe un incremento en los cuestionamientos contenidos en las solicitudes. Es decir, algunas de ellas contaban con cuestionarios de hasta 15 preguntas, lo que implica además una mayor diversificación de las entidades académicas y dependencias que han dado respuesta a las solicitudes. Es aquí que la CUTAI interviene para coordinar esfuerzos en respuestas con información integrada e institucional. En total se atendieron 648 solicitudes de acceso a la información.

La distribución de las solicitudes fue la siguiente:

1. Se atendieron 608,
2. Se desecharon 19 por no ser aclaradas por el solicitante y
3. 21 están en proceso para responder.

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Décimo Informe de Labores

Las solicitudes de información



Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales



Dependencias y Entidades con mayor número de solicitudes atendidas.

Es importante señalar que el acceso a la información se da gracias a la participación de todo un equipo del cual las Secretarías, Direcciones, Facultades, Centros, Institutos, entre otros, colaboran para responder de manera veraz y oportuna cada solicitud. Por lo que se reconoce su apoyo y actitud de servicio ante las preguntas que emanan de la sociedad para realizar este ejercicio de rendición de cuentas constante e interminable.

No obstante lo anterior, en el año que nos ocupa en este Informe, las 5 Dependencias y Entidades que atendieron mayor número de solicitudes de Acceso a la Información Pública fueron:

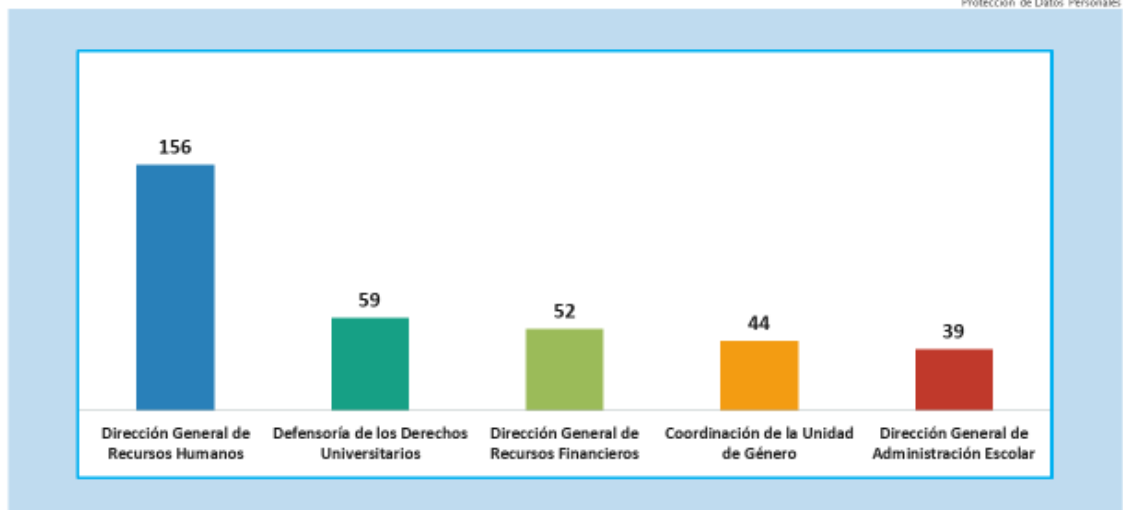
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Décimo Informe de Labores

1. Dirección General de Recursos Humanos con 156 solicitudes de información.
2. Defensoría de los Derechos Universitarios con 59 solicitudes de información.
3. Dirección General de Recursos Financieros con 52 solicitudes de información.
4. Coordinación de la Unidad de Género con 44 solicitudes de información.
5. Dirección General de Administración Escolar con 39 solicitudes de información.

Las dependencias con mayor número de solicitudes de información atendidas



Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



**Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Décimo Informe de Labores**

Datos estadísticos de los solicitantes.

Es importante señalar que nuestra comunidad universitaria es quien más realiza solicitudes de acceso, lo cual se ve reflejado en los siguientes porcentajes de distribución:

a. En cuanto a la Ocupación

1. El 32% corresponden al ámbito universitario (Estudiantes, docentes, investigadores).
2. Otros que no registraron datos en este rubro representan el 30%.
3. El 23% manifestó que su actividad principal es el ámbito gubernamental.
4. El 12% medios de comunicación.
5. El 3% ámbito empresarial.

La edad en la que se concentra el mayor número de solicitantes es de los 20 a los 30 que representa el 39% del total de la población reportada.

b. Edad

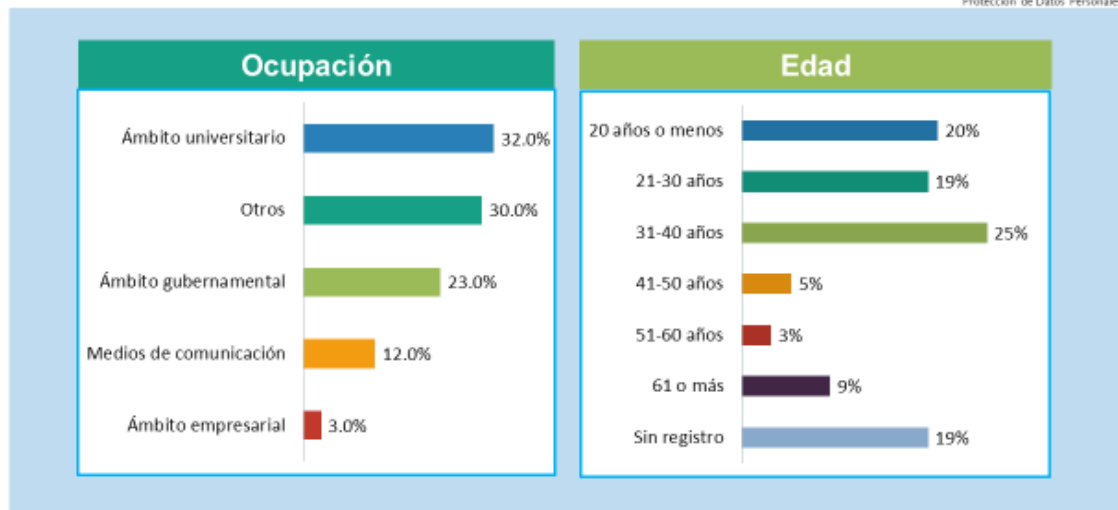
1. El 20% corresponde a 20 años o menos.
2. El 19 % corresponde de los 20 a los 30 años.

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Décimo Informe de Labores



Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Los solicitantes



Recursos de Revisión de las respuestas otorgadas a las solicitudes de información.

Como resultado de las 608 Solicitudes de Acceso a la Información atendidas oportunamente, a la fecha únicamente 51 solicitudes derivaron en inconformidad por parte del Solicitante. Lo cual se traduce en Recursos de Revisión interpuestos ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI). De estos Recursos de Revisión:

- 36 ya fueron contestados y se encuentran pendientes de resolución por el IVAI,
- 7 ya fueron resueltos por el IVAI y concluidos satisfactoriamente para la Universidad,

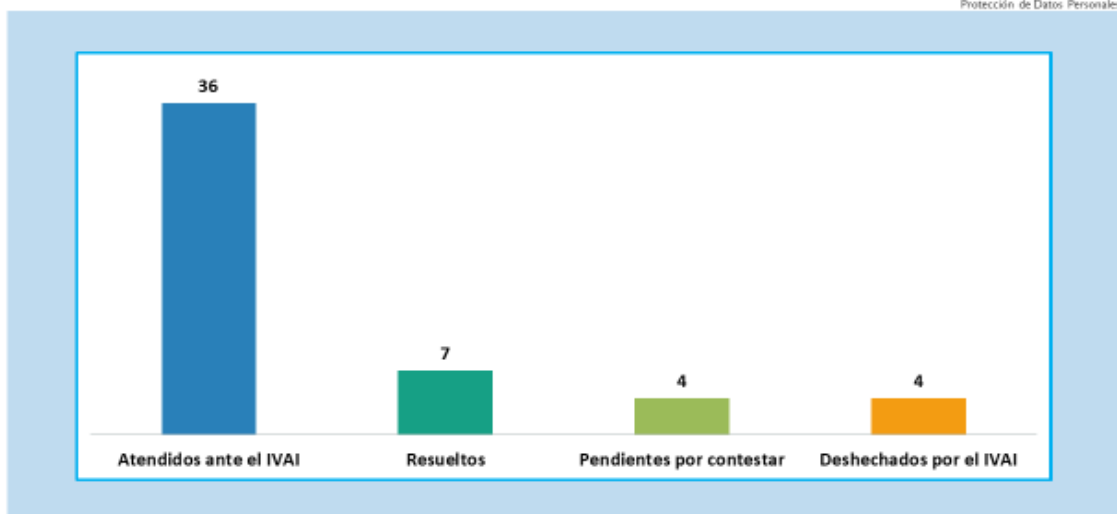
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Décimo Informe de Labores

- 4 están pendientes de dar contestación al IVAI y
- 4 se desecharon por improcedentes por el IVAI.

Recursos de revisión



Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales



Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia conformado por el Abogado General, el Defensor de los Derechos Universitarios y el titular de la CUTAI, emitió durante este periodo un total de 65 Acuerdos:

2 Sesiones Ordinarias y 63 Extraordinarias.

**Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Décimo Informe de Labores**

En las sesiones ordinarias se establecieron procedimientos y políticas para una mejor gestión en las solicitudes de acceso a la información y actualización de las obligaciones de Transparencia.

En cuanto a las 63 extraordinarias derivaron a partir de una solicitud de acceso a la información, dentro de los cuales las Dependencias o Entidades Académicas requirieron: versiones públicas, prórrogas, clasificación de Información reservada y/o confidencial; estas 63 sesiones atendieron un total de 118 solicitudes.

Sistemas de Datos Personales

La Universidad Veracruzana en materia de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados ha creado 8 Sistemas de Datos Personales y armonizado 81, que hacen un total de 89 Sistemas de Datos Personales. Los cuales se formalizan mediante Acuerdo de la Rectora de 8 de Noviembre de 2018 que el día de hoy se presentó ante este Honorable Consejo Universitario para su ratificación.

Sobre Capacitación.

Además de las actividades enunciadas anteriormente, la Coordinación ha realizado la Capacitación y Difusión en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Décimo Informe de Labores

En 2018 se brindó capacitación en las siguientes Vice-Rectorías, entidades académicas y dependencias:

1. En la Región Veracruz, se capacitaron a 154 personas
2. En la Región Orizaba-Córdoba, 19 personas
3. En la Región Poza Rica, 79 personas y en la
4. Región Xalapa, se brindó capacitación a dependencias tales como la Dirección General de Investigaciones, Dirección General de Difusión Cultural Direcciones Generales de Áreas Académicas, Orquesta Sinfónica, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Vinculación, 95 personas
5. El próximo 10 y 11 de diciembre se realizará capacitación en la Región de Coahuila-Coahuila de Zaragoza.

A la fecha se han capacitado un total de 347 personas.



**Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Décimo Informe de Labores**



**Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Décimo Informe de Labores**

Con lo mencionado anteriormente y gracias a la participación comprometida y puntual de cada uno de los actores que hacen posible la oportuna rendición de cuentas en el ejercicio de la Transparencia y acceso a la información hemos logrado:

Pertenencia de la transparencia como parte de la cultura de nuestra universidad.

Pertinencia: Redimensionar el alcance de la transparencia y lo imperante de la protección de los datos personales a fin de garantizar el cumplimiento normativo; cuidar la integridad de la UV y de la comunidad universitaria.

La transparencia como herramienta para la mejora de los procesos, la automatización y sistematización de la información institucional.

La innovación y el uso de las TIC como instrumentos para la modernización de procesos que favorezcan la transparencia.

Es trabajo colaborativo con visión y compromiso institucional para el logro de metas y objetivos.

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Décimo Informe de Labores

Logros



Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

- **Pertenencia** de la transparencia como parte de la cultura de nuestra universidad.
- **Pertinencia:** Redimensionar el alcance de la transparencia y lo imperante de la protección de los datos personales a fin de garantizar el cumplimiento normativo; cuidar la integridad de la UV y de la comunidad universitaria.
- **La transparencia** como herramienta para la mejora de los procesos, la automatización y sistematización de la información institucional.
- **La innovación** y el uso de las TIC como instrumentos para la modernización de procesos que favorezcan la transparencia.
- **Es trabajo colaborativo con visión y compromiso institucional** para el logro de metas y objetivos.

La Universidad Veracruzana es hoy uno de los Sujetos Obligados con más solicitudes de información en el Estado. Y eso nos hace crecer y mantenernos actualizados.

Los jóvenes han sido durante este año los que mayor número de solicitantes de información han presentado, es por eso que me dirijo a ustedes y los invito a que sigan forjando la cultura de la Transparencia, como una forma de llevar a nuestras instituciones a cumplir con un Derecho y una Obligación.

Especialmente reconozco a la Rectora, Dra. Sara Ladrón de Guevara Gonzalez por su compromiso con la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

**Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Décimo Informe de Labores**

El derecho al Acceso a la Información es el pilar de la democracia con la libertad de expresión pero al igual que todo derecho debe ser usado responsablemente.

Si bien la Universidad es un Sujeto Obligado por recibir recursos públicos no perdamos de vista que al practicar este derecho, necesariamente se utilizan esos recursos públicos para dar atención. Por lo que los invito a que hagamos que el ejercicio de este derecho, se traduzca en análisis, propuestas y fortalecimiento institucional.

Por último, la Universidad Veracruzana seguirá cumpliendo con esta obligación y proveerá las herramientas que sirvan para el empoderamiento no sólo de la comunidad universitaria sino para todo aquel ciudadano que interactúe directa o indirectamente con nuestra institución, mediante la garantía de la disponibilidad de información veraz, confiable y de primera fuente, cumpliendo siempre con el principio de máxima publicidad.